

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF AV
JEFE/A DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD
(Código: INT22/11)
(Convocatoria de 22 de diciembre de 2022)

Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar (máximo 60 puntos):

EXPERIENCIA (50 puntos máximo): Se valorará la experiencia profesional acreditada por los candidatos, de acuerdo con la siguiente distribución:

- **Bloque 1:** Experiencia desde 5 hasta 10 años en desarrollo, implantación y mantenimiento en sistemas conforme a la norma UNE EN ISO 9001. UNE EN ISO 14001, así como en auditorías de calidad. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.25 puntos por cada por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 15 puntos** (equivalente a 120 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 5 años (60 meses) requerido.
- **Bloque 2:** Experiencia desde 2 hasta 5 años en seguimiento y control de calidad de infraestructuras civiles en plataforma ferroviaria de Alta Velocidad. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.416 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 15 puntos** (equivalente a 60 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 2 años (24 meses) requerido.
- **Bloque 3:** Experiencia en investigación de materiales de construcción. Se otorgarán **10 puntos** en caso de quedar acreditada la citada experiencia.
- **Bloque 4:** Experiencia en laboratorios de control de calidad. Se otorgarán **10 puntos** en caso de quedar acreditada la citada experiencia.

FORMACIÓN (10 puntos máximo): Se valorará la formación acreditada por los candidatos, de acuerdo con las funciones del puesto:

- Formación y/o conocimientos de ensayos de construcción. **5 puntos por cada curso de mas de 20 horas de duración, hasta un máximo de 10 puntos.**
- Resto de formación y/o conocimientos relacionados con las funciones del puesto: **1 punto por curso, hasta un máximo de 5 puntos.**